

Piden Reponer el Tiempo Perdido en las Escuelas

La falta de aulas en escuelas e institutos nacionales de San Salvador imposibilita a los maestros desarrollar completamente los programas de estudio, por lo que se hace necesario reponer en noviembre y diciembre el tiempo perdido, declara la profesora Adela Turcios de Rodríguez.

La docente indica que los alumnos del área metropolitana han recibido menos del 50 por ciento

de las clases debido a que asistieron 3 veces a la semana y no los 5 días, como lo indica el calendario. Esto obligó a los profesores a seleccionar el material, o más bien a recortar lo que ya estaba planificado que iban a impartir.

Dice la maestra que los perjudicados y frustrados son los niños, pues al llegar al grado inmediato superior se encontrarán con "lagunas" cuando les estén ense-

ñando la continuación de materias que seguramente no recibieron este año debido a las circunstancias ya conocidas.

Sugiere la señora de

Rodríguez de que se aproveche el tiempo de noviembre y diciembre en vez de que los niños se

—Favor pase a la página 47.

Caficultores Reclaman el Pago de 2 Cosechas

La deuda del gobierno con el gremio cafetalero correspondiente a dos cosechas —1985/86 y 1986/87— asciende a un total que oscila entre 400 a 500 millones de colones, informa el cafetalero Félix Canizales.

"Después de siete años

de estar sufriendo los efectos de la nefasta política estatizante de la democracia cristiana, ahora se castiga a los caficultores con el incumplimiento del pago de sus cosechas y el mal manejo de Félix Canizales.

—Favor pase a la página 47.

Juicio Contra Alcaldesa Envían a 40. de lo Penal

El Juzgado 40. de lo Penal de San Salvador deberá resolver si hay mérito para la detención de la alcaldesa, el regidor y el jefe de la Policía Municipal de Soyapango, por daños agravados de los que los acusa una asociación de vecinos.

informó el Juez de esa localidad, Br. Franklin David Bolaños Morata-ya.

El Juez de Soyapango explicó que él nada más va instruir las primeras diligencias de la denun-

—Favor pase a la página 61.

Tablero Judicial

Dos Niños Perdidos

Esperan a sus Padres

Walter Alfonso Rojas, de 10 años, y José Nehemías Linares, de 8, ambos a la orden del Juzgado 1° Tutelar de Menores de esta capital, se hallan en espera de que sus padres lleguen a recogerlos.

Los dos niños, se informa, están bajo la tutela de ese tribunal de menores, luego de que fueran recogidos por el Centro de Observación de Menores, cuando se hallaban perdidos en la capital.

Walter dice que es hijo del señor Mario N., que nació en Soyapango, y que vivía con su tía Mari en San Marcos. José Nehemías afirma que nació en San Isidro, Cerro Verde, y que no sabe de qué manera llegó a esta capital.

Los dos niños andaban extraviados y desde hace un mes esperan a sus padres para que pasen a reclamarlos en el citado tribunal.



MUESTRA BOMBA. Soldado del Batallón "Atlacatl" muestra una bomba "quita-pie" localizada en una vereda de la zona de Tacachico, donde los terroristas habían minado veredas y cultivos. Los vecinos han condenado esta criminal acción.

Campaña Contra Minas 'Quita-Pie' en Cabañas

Una campaña contra las minas "quita-pie" está realizando en poblaciones del departamento de Cabañas la comandancia del Destacamen-

to Militar 2, a cargo del coronel Héctor Heriberto Hernández.

Cabañas ha sido uno de

—Favor pase a la página 61.

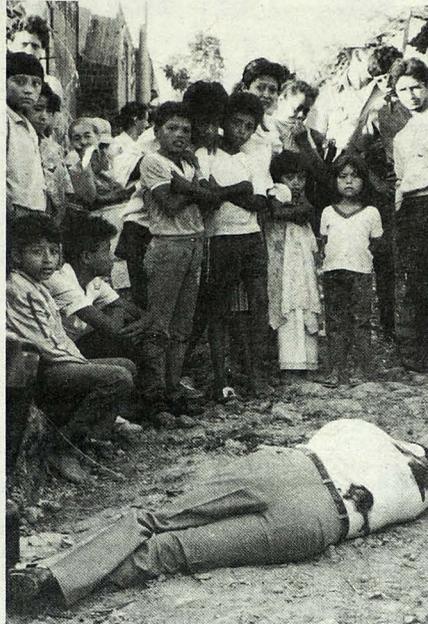
Durante Convención DC en Tecoluca Dañan Escuela

El pueblo vicentino está indignado y alarmado por los escándalos seguidos de riñas y destrucción de bienes públicos, que se originan durante las convenciones

municipales democristianas, declara el diputado por ARENA, Roberto Angulo.

El diputado propietario

—Favor pase a la página 61.



AGENTE ASESINADO. El sargento Pedro Pablo Castillo, de 28 años, del Depto. de Investigaciones de la Guardia Nacional, fue asesinado de tres balazos por dos sujetos. El hecho ocurrió ayer en Cojutepeque. A la víctima le robaron sus pertenencias.

Testigo se Contradice al Reconstruir Crimen

Contradicciones entre la reconstrucción del crimen y lo declarado por un testigo ocular de la muerte del diputado democristiano Jesús Dolores Ortiz, surgieron al realizar ayer dicha diligencia el Juez 4° de lo Penal, señala la defensa de los cuatro acusados del hecho.

La defensa considera que desde donde se encontraba la testigo a la hora del crimen, no podía tener suficiente visibilidad para percatarse de quiénes eran los que atacaron al Diputado, frente a su casa, sobre el Pasaje Sorrento, en el Reparto Prados de Venecia de Ilopango, el 13 de junio del año pasado.

Aparece en las diligencias que el diputado salía de su casa y se dirigía a abordar su automóvil, un

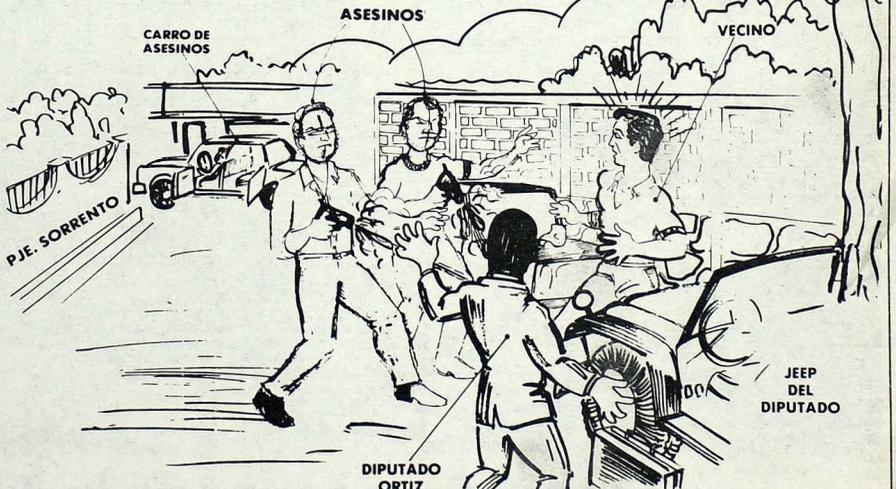
jeep que tenía estacionado a mitad del pasaje, al tiempo que saludaba a un vecino que se encontraba lavando otro vehículo.

De repente, aparecieron por la entrada del pasaje dos sujetos jóvenes, llevando armas de fuego calibre de 9 milímetros y en segundos dispararon contra el diputado Ortiz, quien cayó al suelo ya sin vida.

El joven con quien el diputado platicaba resultó lesionado y aun así pudo salir corriendo hacia la salida del pasaje, a refugiarse.

Los dos sujetos que habían disparado contra el diputado, se agrega, se dirigieron a la salida del pasaje, donde los esperaba un auto con las puer-

RECONSTRUCCION DE ASESINATO



VERSION DE TESTIGO. Dos hombres habrían asesinado a tiros al diputado democristiano, Jesús Dolores Ortiz, hiriendo al mismo tiempo a un vecino de éste, en el Pje. Sorrento, Prados de Venecia, Ilopango, el 13 de junio del año pasado, según versión de un testigo. La defensa de los imputados sostiene que la testigo no pudo ver todos los detalles que describe. El caso se ventila en el Juzgado 40 de lo Penal.